

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIO DE SUSCRICIÓN

Año XX

En la capital, un millón... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 30 de Enero de 1902

PUNTO DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía de Alonso & Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.709

QUINTO ANIVERSARIO

SEÑORITA MARÍA LUISA ANDRÉS DE GASTRO ARIAS

falleció el día 31 de Enero de 1897

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus desconsolados padres D. José y D. a Francisca, sus hermanos D. José, D. a María Nieves y D. a Josefina, su tía D. a Rafaela de Castro, sus primos y demás parientes

Suplican á sus amigos la encomienda d' Dios.

Los señores sacerdotes que tengan la bondad de aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Pablo, San Francisco y de Recoletas, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Los Exmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Valladolid, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Sión, Palencia, Oviedo y Santander, conceden respectivamente á sus fieles 100 y 40 días de indulgencia por cada Misa, Comunión, parte del Rosario, Responso, Padre nuestro y Ayemaria, ó cualquier otra oración ó acto piadoso que ofrecieren por el alma de la finada.

VINO

Se expende superior tinto y claret, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Zapata, número 8, á 25 céntimos litro.

Vaquería Suizo-Holandesa

Ramirez, 4.

Vease en la cuarta plana.

VINO

Se expende superior tinto y claret, en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el (Santo San Pedro), á 25 céntimos litro.

Cartas políticas y sociales

SUMARIO: Se va cumpliendo lo profetizado en anteriores cartas.—Cada día peor.—No hay más que leer las recientes confecciones hechas por los jefes políticos monárquicos.—Resumen que hace el periódico «El País».—¿Nos aproximamos á la república?—Falta de unión y de preparación de los republicanos.—De ella se aprovechan los fracasados monárquicos para seguir desgobiernando.—Lo que dijo Sagasta.—Alarmante actitud de los obreros.—Lo que dice Pablo Iglesias.

Mr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Los habituales lectores de este periódico recordarán que durante la primavera y verano últimos publicué en el mismo una serie de cartas políticas cuyos principales sumarios eran los siguientes:

1º Medios de regeneración de nuestro país.—Lasciate ogni speranza.—El partido de los productores.—Otro gallo nos cantará.

2º Se acentua la improbabilidad de la regeneración de España.—Deficiencias de los programas y conclusiones de las Cámaras agrícolas y de Comercio.—¿Dónde están los candidatos de la producción?—Sistema electoral inadecuado.—Efectos resultados de la próxima campaña parlamentaria.—Necesidad de la descentralización regional.—Madrid, ridicula capital!

3º El regionalismo.—Consideraciones que le apoyan.—Las provincias más ricas é ilustradas son partidarias del regionalismo.—Ocio de todas las provincias á Madrid.—Descripción por dos autores de las razones de este odio.

4º Motivos de disgusto del país contra los partidos del turno.—Lo que dicen el *Heraldo*, *El Imparcial*, *El Liberal* y el manifiesto de concentración republicana respecto á estos motivos.—La deuda pública creciendo como la espuma.—Impopularidad de las últimas

guerras.—Lo que respecta á ellas dicen *Picavea* y *Genaro Alas*.—Grandes gastos en Guerra y Marina y desatendidas la enseñanza y las obras públicas.—El regionalismo y la revolución se imponen.

5º Continúa la exposición de los motivos de disgusto del país contra los gobiernos de turno.—Las últimas guerras han sido tan impopulares como innecesarias.—La intervención de los Estados Unidos y un texto de la Biblia.—España ni necesita ni puede ser gran potencia marítima.—Lo que respecta á marina prometió y aún no ha cumplido el partido liberal.—Lo que respecta á Guerra dijeron Weyler, Cobán, Palma, Pi y Margall y el jefe del partido conservador.—Quijotismo del señor Silvela.—Las gangas del Banco, la Transatlántica, las compañías arrendatarias y las Juntas constitutivas.—Abandono de la política hidráulica.—El regionalismo y la revolución se impone. Programa de Menéndez.

6º Continúa la exposición de los motivos de disgusto del país contra los gobiernos de la regencia.—Lo que debieran hacer los jefes de partido cuando están en la oposición.—Inconveniente educación del futuro rey.—Conveniencia del disgusto del país.—La revolución, la dictadura y la suspensión del pago de los impuestos.—Lo que respecta á ésto dijeron el Sr. Sol y Ortega, *El Imparcial* y *La Gaceta Agrícola* del Ministerio de Fomento.

7º Inestabilidad de los gobiernos y deficiencias en los gobernadores civiles.—El regionalismo y la república federal.—La república federal.—La república Ibérica y la gran confederación Ibero-americana.—Madrid y la centralización.—La lista civil.—La monarquía hereditaria es una ridiculez.—Los monárquicos comulgando con piedras de molino.—Lo que de Silvela dicen los tetuanistas.—Lo que de Sagasta y de su gobierno dicen *El Liberal* e *Imparcial*.—Ponencia que en vez de poner cacareá.—A España más bien que nuevas avépturas la conviene la paz, neutralidad y regeneración.—Lo que respecta á alianzas opinan los indicados periódicos.—Alerta productores contra los políticos belicosos!—Las reformas de la enseñanza.—Economías fáciles de realizar en el profesorado de los Institutos y Universidades.—Ampliación de la enseñanza en los seminarios.—Canónigos y beneficiados profesores.

Después de lo dicho en esas cartas no he tenido porque volver á ocuparme de asuntos políticos. Las cosas siguen en el mismo estado (y aún peor) de gravedad y desesperación que anteriormente. Todo el mundo hasta los políticos del turno y los jefes de fracciones se van aperciriendo y confessando la gravedad de las circunstancias. No hay más que leer las declaraciones que han hecho esos políticos en *El Heraldo* y en otros periódicos.

EL DIARIO PALENTINO reproduce el discurso

de Maura, que no quiere nada ni con los socialistas ni con los liberales, y dice que es urgente hacer una revolución desde arriba. Pero quién la hará, estando como están ó desacreditados ó fracasados todos los partidos y fracciones monárquicas.

Véase lo que recientemente han dicho el fracasado Silvela y Vega Armijo respecto al partido liberal. Dice Silvela:

«Va á abrirse un periodo difícil para la monarquía. Premio del triunfo será la solución de esos problemas para quién la intente y la consiga.»

El primero de esos problemas es el afianzamiento y restauración de los prestigios del poder público. El segundo es el problema administrativo local. El tercero la consolidación de las fuerzas de mar y tierra que, como apoyo y defensa nacional, son garantía necesaria para la vida del país, y que habrán de permitirnos ser un factor de la política europea.

Ante éstos problemas esenciales que tremenda liquidación resulta para el partido liberal al año de ocupar el poder!

El partido imperante no ha resuelto nada. Vino á desatiempo, antes de haber llegado la hora. Apenas sirvió para acallar los gritos anónimos que sonaban en las calles de la capital cuando se verificó la boda de la princesa.

Quiso resolver la cuestión social, y su proyecto de ley de huelgas no ha satisfecho ni á patronos ni á obreros.

En la Hacienda no ha sido más afortunado, y ahora pretende que prevalezca entre el Banco de España y el Estado una ley anacrónica que apenas si tiene aplicación en Inglaterra, donde nació á mediados del siglo anterior.

En estas circunstancias, y con hombres notoriamente gastados, que ni si sus propios amigos inspiran confianza, se pretende resolver los más oscuros y difíciles problemas al inaugurar la monarquía de un rey de diecisiete años de edad.

A él viene el nuevo reinado. No hay nada que sirva para orientar la opinión, ni la luz que pueden prestar partidos vigorosos, como los de los albores del régimen, con un gobierno neutro y pálido cuyas determinaciones futuras son un misterio para todos.

He aquí lo más interesante de lo que ha dicho el expresidente del Congreso:

«El partido liberal ha perdido lastimosamente los diez meses que lleva en el poder. Se lo he dicho á Sagasta, y á todo el que ha querido oírme. Me parece que el actual gobierno, tal como está constituido, no tiene autoridad para seguir gobernando. No hay en el banco azul más que un prestigio: el del jefe; pero en las circunstancias actuales, cuando a todo trance es preciso forzar la máquina para ganar el tiempo perdido, ese prestigio, aunque discutible, no basta para afrontar los problemas pendientes. Para intentar siquiera una política fecunda, es necesario un organismo gubernamental mucho más sólido, mucho más firme. Tengo la evidencia de que un par de tempestades parlamentarias bastarían para hacer naufragar en el banco azul á casi todos los actuales ministros.

Hay que rectificar, y rectificar pronto, si queremos salvarnos. Todo lo que ha sucedido y sucede es anómalo, peligrosamente anómalo. Se suspendieron las sesiones de un modo violento en las prácticas del régimen representativo; se reanudan con el pretexto fútil de la aprobación de unas leyes anodinas; parece que lo único que se persigue es la prolongación suicida de un estado de cosas insostenible. No quiero, no puedo creer que Sagasta se obsigne en llegar de este modo al 17 de Mayo. Su responsabilidad sería enorme.»

B. MANUECO.

(Se continuará.)

INFORMACIÓN POSTAL

Urzáiz enfermo

El ministro de Hacienda S. Urzáiz se encuentra enfermo con un catarro que le obliga á guardar cama.

Crécese se responderá muy pronto.

Senado

Congreso

S. abre la sesión á las tres y veinte minutos bajo la presidencia del Sr. Moret y con asistencia de los ministros señores Romanones y Villanueva.

El Sr. Nogales habla para quejarse de que el Gobierno no atienda segúra está acordado á la extinción de la langosta en las provincias infestadas por esta plaga.

El Sr. Azcárate habla en igual sentido y se lamenta de la lentitud con que se sigue un expediente acordado formar á un ingeniero que sirve en la provincia de Toledo, por faltas relacionadas con la destrucción de dicho insecto.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) recuerda que para remediar los efectos de esa plaga, se votaron créditos que deben aplicarse inmediatamente, y en este mismo sentido se expresa Tesifonte Gallego.

Contesta el ministro de Agricultura defendiendo la conducta del Gobierno en este asunto, y el Sr. Gallego presenta una proposición en que dice ve la Cámara con disgusto el procedimiento del gabinete liberal en una cuestión tan importante, de vida ó muerte para las provincias infestadas por la langosta.

Se procede á votar si se toma en consideración la proposición del Sr. Gallego, y todos los ministeriales abandonan sus asientos en señal de protesta.

Término la sesión á las cuatro y media de la tarde.

El Papa afectado

A consecuencia de la grave enfermedad que aqueja en Roma al cardenal Peruchi, se halla muy afectado S. S. León XIII.

Mal tiempo

En el Norte de Europa han caído grandes nevadas que dificultan las comunicaciones.

En Madrid también ha nevado á ratos y la temperatura ha experimentado notable descenso.

Incidente

Esta tarde en los pasillos del Congreso parece hubo un incidente entre los señores Sagasta y Canalejas, pero no se da importancia a la cuestión.

Lo de Argel

El sultán de Marruecos parece ha decidido castigar por instigaciones de Francia, á los moros argelinos insurreccionados, que se refugian en el territorio marroquí.

LA BOLSA

GOTIZACIÓN DEL DIA 29

4 por 100 interior, contado	72,75
Idem, fin corriente	72,85
5 por 100 en carpetas, al contado	00,00
4 por 100 exterior	79,75
4 por 100 amortizable	81,85
5 por 100 amortizable, al contado	94,80
Fin corriente, firme	00,00
Cubas 86	87,00
Cubas 90	72,55
Filipinas	92,70
Cédulas hipotecarias 5 por 100	000,00
Banco de España, dat. en viernes	455,00
Tabacos	390,50
París	34,90
Londres	33,86
Aduanas	00,00

Centro de Castilla la Vieja

Con el mayor gusto por la importancia que tiene para Castilla, damos cabida íntegra a la carta que nos dirige desde Barcelona la junta directiva del nuevo centro de información que ha creado la colonia de castellanos viejos en aquella capital, por lo que enviamos un aplauso a nuestros compatriotas por su feliz idea.

Dice así la carta a que nos referimos:

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO
Barcelona 23 de Enero de 1902.

Muy señor nuestro y distinguido compatriota:

Nos complace sobremanera cumplir el deber de participar a V. la constitución legal, en esta ciudad del Centro de Castilla la Vieja.

Varios son los motivos que han influido para la fundación del mencionado centro.

Aquí, en esta tierra, en que el espíritu de asociación resalta pujante y vigoroso en todas las clases que constituyen el organismo social catalán; aquí, en que tan a maravilla se practica el conocido y vulgarísimo refrán que la unión constituye la fuerza, y la idea de protección mutua hallase infiltrada en sus moradores, sin distinción de clases ni de colores políticos, aquí que en otro orden de ideas y con marcada injusticia se han negado al resto de España, excepción de una limitada comarca, su potencia intelectiva, pues tal significa la atrevida afirmación, por un hombre de ciencia catalán lanzada de «craneos privilegiados y no privilegiados», aquí, por último, que el extravío político de un numeroso grupo representante de ideas arcaicas parece como querer alterar la paz de nuestra madre España, tan necesitada de sostengo apuntando furioso golpe a su inviolable integridad, aquí... y huelan otros motivos, se hacia necesario, era urgente que la numerosa colonia de Castellanos Viejos residentes en esta capital y dedicada toda ella a la honrada vida del trabajo en sus diferentes órdenes tuviera un lugar, un centro donde reunirse, conocerse y estrechar sus relaciones para la común defensa de sus intereses morales y materiales, previniendo y asegurando para lo porvenir la existencia de los mismos, quien sabe si amenazados en el día de mañana.

La creación, pues, del Centro de Castilla la Vieja, responde señor director, en primer lugar, a la defensa de los aludidos intereses, al mutuo apoyo entre sus socios y para, con los naturales que de nuestra región vengan a esta capital, creando a este fin en el centro un negocio de información, que abarcara la parte mercantil, industrial y agrícola en todas manifestaciones que indudablemente sera de gran utilidad a todos nuestros compatriotas, así como en cualquier otro orden de ideas que les pueda reportar beneficio.

Arrojada a un lado, en absoluto la acción política que desgraciadamente en nuestra España todo lo empequeñece y envenena, otro de los fines principales del Centro sera la enseñanza por medio de conferencias y veladas literarias en armenia con la cultura y progreso actuales.

Expuesto lo que precede rótanos señor director rogar a V. dé publicidad en su ilustrado diario a las precedentes ideas, en la forma que el asunto demanda y con la amplitud que estimare más conveniente para que llegue a conocimiento de los habitantes de esa provincia, seguro de que prestara un señalado servicio a la región y muy especialmente a la colonia castellana, cuyo centro nos honramos representar, y en su nombre le anticipa las gracias la Junta Directiva.

Desde Herrera de Pisuerga

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor mío: Con motivo de haber sido absuelto D. Aniolín Franco Zurita en la vista de la causa celebrada ayer en la Audiencia de esa capital, se ha efectuado hoy en esta villa en honor de dicho señor una grandiosa, entusiasta y cariñosa manifestación, en la que han tomado parte toda clase de personas, sin distinción de categoría, sexo, ni edad.

Sabedor el pueblo de los hechos que motivaron el procesamiento de su exalcalde por el delito de cumplir los deberes que le impuso su cargo, y velar por los intereses del municipio, ansiaba ver el resultado de una causa encogida hace cerca de dos años y que tantos disgustos le ha ocasionado.

En la conciencia de todos estaba grabada la inocencia del acusado; nadie veía rastro alguno de culpabilidad, y aunque esperaban que el tribunal de derecho fallaría conforme

a justicia, no se tranquilizaron todos los ánimos, hasta que ayer, sobre las cuatro de la tarde, empezó a circular el rumor de que había sido absuelto. Por la noche se vió confirmada la noticia por algunos testigos de la defensa que regresaron del juicio, quienes también manifestaron no haber sido necesaria su declaración, porque con la dada por los del ministerio fiscal quedó el tribunal convencido de la inocuidad del acusado.

Al hacerse públicos estos sucesos, por todas partes se extendió la idea de organizar una manifestación de simpatía y cariño hacia el Sr. Franco, de patentizar con hechos el júbilo que a todos causaba el verle libre.

Según este acuerdo, a las once bajó a la estación esta mañana un numeroso concurso para felicitar al absuelto, y otro no menor salió a esperarle a las afueras de la población.

Aunque las personas sensatas habían convenido en que el acto fuese silencioso y sin bulla, no hubo medio de hacer callar a la multitud, especialmente a las mujeres y al elemento joven, quienes en todo el trayecto no dejaron de vitorear al Sr. Franco al Ayuntamiento y de quemar infinidad de cohetes. Por último, después de penetrar en la población y de acompañar a su domicilio en medio de aeronaves que la ley les concede donde proceda, toda vez que la Corporación es incompetente para resolver.

El entusiasmo ha durado toda la tarde hasta entrada la noche, sin que a pesar de tanta algarabía haya habido ningún desorden ni incidente alguno desagradable.

Herrera de Pisuerga 28 de Enero de 1902.—

El Córrespondal.

EN EL AYUNTAMIENTO

Al principiarse la sesión de ancho, presidida por el Sr. Colomares, se hallaban en los escenarios los señores Miguel, Ortega, Guzmán, Durán, Alonso (D. Bonifacio), Brejel, Revilla, Pérez Juárez, Gaite, Quirce, Cabeza y Cantuche.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Revilla, explica su voto en contra al acta de la sesión última.

Se lee un informe de la Comisión de Policía Urbana al proyecto y presupuesto formulado para la construcción de una alcantarilla en las calles Cerredera y Mezquercos y se acuerda aprobarlo construyéndose ahora solamente la de la primera de dichas calles, cuyo presupuesto es de 1475 pesetas 31 céntimos, señalándose el día 15 de Febrero próximo para la subasta.

Al aprobarse este informe penetra en el salón el Sr. Alonso (D. José).

Se acuerda aprobar la liquidación definitiva de las obras del segundo tramo de la carretera de Palencia a Autilla y que se abonen al contratista 250 pesetas que le corresponden del 30 por 100.

Se aprueba la cuenta de ordenación y Depósito del año 1901 del pósito, informadas por el señor regidor síndico.

Se aprueba también un informe de la Comisión de Policía Rural, en el que por virtud del arqueo de 31 de Diciembre último, por el que existen en paneras más de 31.000 kilogramos de trigo, propone que se acuerde su renovación, que se proceda a su venta al tipo de cotización en el día que se señale y que la cantidad que produzca, ingrese en arcas hasta que se acuerde de nuevo la compra.

Se aprobó después de algunas indicaciones de los señores Alonso (D. José) y Revilla, la plantilla formada por la comisión de gobierno para la banda de música, que se eleva a la cifra de 16.452 pesetas por cada un año.

Se acordó prorrogado por el año actual, el contrato de arrendamiento con D. Justo Domínguez, para la casa que ocupan las oficinas militares en la calle de Barrionuevo.

Paso a informe de la Comisión de Gobierno, una comunicación del gobernador militar, pidiendo se instalen por cuenta del Ayuntamiento, estaciones telefónicas en los cuarteles y oficinas militares.

Se acordó pasar a informe de la Comisión de Hacienda varias instancias de industriales, solicitando la libre introducción de leña para sus industrias.

Se acordó el pago de varias relaciones de jornales de obreros ocupados en las obras, para la instalación de la sala de desinfección y apertura de zanjas, para el enterramiento de ganados muertos.

Se acordó que se abonen a D. Jerónimo Arroyo, sus haberes, como arquitecto interino que fué de la Corporación, mientras estuvo vacante dicha plaza últimamente.

Dase lectura a la reclamación de los confiteros así como al informe de la Comisión de Hacienda que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Pide la palabra el Sr. Alonso (D. José), empezando por manifestar que siendo él quien había pedido que dicho asunto quedara sobre la mesa para su estudio, se vea obligado a exponer a la Corporación algunas consideraciones acerca de particular.

Cita el Sr. Alonso la ley de 19 de Diciembre de 1899 y real orden de 21 de Mayo de 1901 que eximen del pago a los dulces y en las cuales se apoyan los confiteros para reclamar se les reintegre las cantidades que en concepto de arbitrios han pagado indebidamente, reconociendo el Sr. Alonso que el Ayuntamiento por virtud de otra real orden fechada 4 de Enero de 1901 estaba autorizado para cobrar dicho impuesto.

Se extiende en otras consideraciones citando artículos de la ley de consumos, exponiendo quienes son los llamados a dirimir esta clase de contiendas, y ruega a la Comisión retire su informe o que el Ayuntamiento deseche por improcedente la instancia de los confiteros y que estos recurran por los medios legales que la ley les concede donde proceda, toda vez que la Corporación es incompetente para resolver.

El Sr. Miguel, como presidente de la Comisión de Hacienda, contesta al Sr. Alonso diciendo que la Comisión al emitir su informe se ha atenido a la ley y que por lo tanto no puede retirar el informe.

Rectifica brevemente el Sr. Alonso y queda aprobado el informe salvando su voto el referido concejal.

A la moción de Sr. Alonso (D. José) que que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, se dio lectura a otra del señor Guzmán indicando que no ha lugar a aquella, de conformidad con la R. O. de que se dio lectura en una de las últimas sesiones.

El Sr. Alonso, entiende que el reglamento debe hallarse en vigor, suprimiendo aquello que se oponga a la R. O.

El Sr. Guzmán, se muestra partidario de que debe ser reformado.

Se lee y aprueba por unanimidad una moción del Sr. Alonso (D. José) en la que propone se acuerde la prohibición de la venta de carnes de terneras hembras en el mercado de esta capital y en los establecimientos del término municipal, único medio de poder salvar a la ganadería de la ruina que la amenaza y lograrse el abastecimiento de la carne.

Se aprueba, contra el parecer de la minoría republicana, una moción de varios señores concejales, en la que estos pidén que el alcalde salude al Ilmo. Sr. Obispo, demostrando el disgusto producido, por las frases irrespetuosas que le dirige en su último número un periódico semanal.

El señor presidente indica después, que por virtud del traslado de las oficinas de montes de esta capital a la de Valladolid, viene gestionando cerca de los representantes en Cortes su continuación en esta, lo cual juzga algo difícil, tratando ahora de conseguir que por lo menos quede aquí una parte de aquellas.

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el Sr. Alonso (D. José) abriendo dos interpelaciones para la sesión próxima: la una protestando de que no se hubieran formado por la Comisión correspondiente las secciones para procederse al sorteo de los contribuyentes que han de constituir la junta municipal de asociados, como dispone el artículo 65 y siguientes de la ley, creyendo el citado Concejal que esto podía constituir vicio de nulidad.

La otra interpelación fué para que por la presidencia se le facilitara una certificación de las multas impuestas y que habían sido satisfechas en el papel correspondiente, con objeto, después de enterado, de hacer algunas denuncias que en nada afectaban al Sr. Alcalde ni a los Concejales y si a alguno de los funcionarios que exigían multas en metálico sin que de ello tuviera conocimiento la Alcaldía, constituyendo esto un abuso que merecía el debido correctivo.

Y como no hubiera más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NOTICIAS

Ha sido nombrado catedrático de francés, en el Instituto General y Técnico de esta ciudad, nuestro particular amigo D. Angel Quiroga, que lo era de la Escuela de Comercio de Santander.

Reciba nuestra enhorabuena.

La preciosa niña Sarita, hija de nuestro amigo y vecino el laborioso fotógrafo don Fabriciano Ide mó, ha obtenido una distinción consistente en un elegante diploma, en el concurso de bellezas infantiles organizada por «Blanco y Negro».

Reciba el Sr. Ide mó nuestra enhorabuena.

Ha sido declarada desierta por falta de licitadores la subasta para la conducción del correo entre Carrion y Saldaña.

Por ignorar su paradero, el Ayuntamiento de Cevico Navero, cita al mozo del actual reemplazo Martín Villalán Rojo, para que se presente antes del día 8 de Febrero, a exponer lo que le convenga respecto al cierre definitivo del alistamiento.

El globo de Dumont

Dice un telegrama de Monaco que ayer por la mañana hizo su primera salida el aeronauta M. Santos Dumont.

Durante diez minutos se elevó unos veinte metros por encima de la bahía de Mónaco, haciendo girar, subir y descender el globo con una seguridad y una facilidad sorprendentes.

El ensayo ha sido de éxito completo.

Será seguido de experiencias más serias.

El Boletín Oficial de hoy publica el anuncio de la Tesorería de Hacienda, señalando los días en que se hará la recaudación de las contribuciones en los pueblos de la provincia.

Nuestro querido y distinguido amigo el secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública D. Gabriel Paucero, ha sido nombrado inspector de primera enseñanza de Jaén, habiendo tomado ya posesión de su nuevo destino, según noticias particulares que hasta nosotros han llegado.

Al enviar nuestra enhorabuena al Sr. Paucero por su reciente nombramiento, sentimos el que nos prive con su ausencia de su constante y afable trato, porque la amistad que con él nos une no es fácil desaparecer por las cualidades que le adornan de cariñoso y galante, como de funcionario inteligente, lo cual le había conquistado muchas relaciones entre los palentinos que, como nosotros, sentían que nos abandonó.

El Magisterio primario de esta provincia pierde un constante defensor de sus intereses, como bien lo tiene demostrado en las brillantes campañas hechas en el periódico «El Magisterio» de que era fundador.

El decreto de Romanones declarando oficiales las Facultades de Medicina y Ciencias ha producido excelente efecto en la opinión, que ve por primera vez un ministro haciendo justicia.

Apenas conocido el decreto, las autoridades corporaciones, claustros, la Unión Escolar y la Cámara de Comercio, de Salamanca, enviaron al ministro un telegrama dándole las gracias.

El Ayuntamiento ha acordado en sesión extraordinaria declarar a Romanones hijo adoptivo y dar su nombre a una calle.

También se decidió que una Comisión vaya a Madrid con objeto de invitar al ministro a que visite la ciudad y celebre una gran manifestación en su honor.

Para ello el alcalde ha dirigido una alocución al pueblo.

Salamanca presenta un aspecto de fiesta; los comercios están cerrados, y los balcones adornados con colgaduras.

Hay gran animación en las calles.

D. Nazario Pérez (hijo) S. J.

El Siglo Futuro de ayer, en su parte editorial, publica un magnífico y bien escrito artículo del hijo de nuestro vecino y cariñoso amigo D. Nazario Pérez Juárez, joven sacerdote, que hace pocos años ha, ingresó en la Compañía de Jesús y ya próximo a hacer los últimos votos en la misma.

Hace tiempo conocimos a tan aventajado y virtuoso joven como poeta de altos vuelos y sus hermosas y sentidas composiciones más de una vez las hemos visto ocupar lugar preferente en la revista del Mensagero del Corazón de Jesús, al lado de las producciones filosóficas sociales del P. Garzón, y de las literarias del célebre autor de «Paqueneces», pero hasta ahora, no le conocíamos como periodista, más su artículo «La Esperanza de España» le conquista en buena lid, un puesto, y puesto de primera fila en el estadio de la prensa.

No es posible extraer nada de él y dado su mucha extensión y la índole de nuestro perío-

